

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: MARTIN SALAMANCA, SARA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 Capacidad de aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

CB8 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios

CB9 Saber comunicar conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Comprender la importancia de la responsabilidad civil como sector del Derecho con entidad propia

CG2 Aprender a identificar las relaciones de responsabilidad civil y conocer su tratamiento jurídico

CG3 Percibir el carácter unitario de la responsabilidad civil y la necesaria visión multidisciplinar de los problemas jurídicos que plantea

CG4 Conocer el régimen jurídico de la responsabilidad civil desde distintas perspectivas del Derecho, no sólo nacionales, también desde la disciplina internacional

CG5 Aprender a identificar el problema jurídico y a dar una solución al mismo

CG6 Emitir juicios críticos sobre temas jurídicos relacionados con la responsabilidad civil.

CG7 Aplicar métodos de análisis jurídico que permitan al estudiante tener capacidad de estudiar y sintetizar la información recibida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Comprender el tratamiento de la responsabilidad civil desde la óptica del Derecho privado

CE2 Identificar la acción de responsabilidad civil más adecuada para el caso planteado y saber cuáles son los elementos necesarios para el éxito de dicha acción y los daños que pueden ser objeto de reparación

CE10 Analizar los distintos tratamientos de la responsabilidad civil, su problemática y sus soluciones.

CE11 Entender los supuestos de responsabilidad civil desde una perspectiva global, de conjunto, con problemas jurídicos surgidos desde las diferentes ramas del Derecho.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo de esta materia es que el estudiante conozca los pilares del sistema de responsabilidad extracontractual así como su evolución normativa y jurisprudencial, tanto en España como en los países de nuestro entorno jurídico, en especial en relación con nuevos tipos de daños cuya reparación conforme al sistema tradicional presenta ciertas dificultades.

Ello le permitirá contar con los instrumentos necesarios para saber, en cada caso concreto, qué tipo de acción de responsabilidad civil ha de ejercitar, cuáles son los elementos necesarios para el éxito de dicha acción y cuáles los daños que pueden ser objeto de reparación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Contenidos comunes a las asignaturas:

Las reglas generales de la responsabilidad civil, contractual y extracontractual, están recogidas en el Código civil. Junto a ello existen leyes especiales dirigidas a regular la reparación de ciertos tipos de daños.

En esta materia se aglutinan los contenidos propios de la responsabilidad extracontractual desde el punto de vista del Derecho civil, lo que implica que se comienza distinguiendo la responsabilidad contractual de la extracontractual y, en relación con ésta última, la derivada de delito y de hechos dañosos no constitutivos de delito. El objeto central de esta materia es el estudio de lo que actualmente se conoce, entre los especialistas en la materia, como *¿Parte general del Derecho de daños¿* -esto es, los presupuestos y elementos básicos de la responsabilidad civil extracontractual- y *¿Parte especial del Derecho de daños¿*, que estudia determinados tipos de daños que, bien cuentan con una regulación especial, bien presentan particularidades que exigen adaptar de manera cuidadosa las reglas generales de responsabilidad.

Temas específicos de cada asignatura:

La asignatura "Responsabilidad derivada de infracciones a derechos de propiedad intelectual" incide en el estudio de algunos de esos supuestos especiales de responsabilidad. En concreto, se centra en el análisis de los daños derivados de lesiones al derecho de propiedad intelectual, a través de la utilización de obras y prestaciones ajenas protegidas. El planteamiento de la asignatura se propone atender a las peculiaridades que reviste la exigencia de responsabilidad por vulneración de los derechos de propiedad intelectual, motivadas tanto por la regulación especial aplicable como por la interacción práctica con otras disciplinas. A ellas se han sumado dos factores de espectacular trascendencia: 1º) el profundo impacto de las nuevas tecnologías sobre la explotación de obras y prestaciones protegidas, y, en consecuencia, sobre las infracciones de derechos de propiedad intelectual; y 2º) la consolidación de un programa de acción europeo (legislativo y administrativo) para articular un entorno digital europeo cohesionado, en términos de propiedad intelectual. En correspondencia con lo anterior, el programa de la asignatura se inicia con unas nociones generales sobre el régimen jurídico del derecho de propiedad intelectual, a efectos de situar al alumno en el contexto normativo y jurisprudencial pertinente. A continuación se analizan las formas de tensión jurídica y vulneración de las distintas manifestaciones de exclusividad que comporta el derecho de propiedad intelectual, con. En penúltimo lugar se revisan las situaciones legalmente previstas como de exención de responsabilidad (límites). Y, para finalizar, se revisan, en concreto, los medios de tutela frente a las infracciones de propiedad intelectual (preventivos y reactivos, tanto judiciales como extrajudiciales y administrativos), las peculiaridades de valoración del daño resarcible y de legitimación, con mención particularizada a las infracciones en línea y al Derecho Europeo.

RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

I.- NOCIONES GENERALES: EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1. La propiedad intelectual en Derecho español. Derecho internacional, Derecho europeo y legislación nacional
2. Sujetos protegidos
 - 2.1. Derecho de propiedad intelectual de los autores
 - 2.2. Derechos de propiedad intelectual afines, vecinos o conexos
3. Objeto.
 - 3.1. Obras: originalidad y condiciones de protegibilidad
 - 3.2. Otras prestaciones protegidas
4. Contenido
 - 4.1. Monopolio moral y monopolio patrimonial sobre la explotación
 - 4.2. Duración
 - 4.3. Cesión
 - 4.4. Derechos de remuneración

II.- VULNERACIÓN DEL DERECHO MORAL

1. Autores y artistas
2. Ejercicio post mortem auctoris del derecho moral
 - 2.1. Sujetos legitimados
 - 2.2. Contenido, extensión y límites
3. Obras plásticas y escultóricas
4. Obras audiovisuales
5. El plagio: evolución jurisprudencial
6. Vulneraciones en el entorno internet

III.- VULNERACIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

1. Vulneración del derecho exclusivo de reproducción
 - 1.1. Derecho exclusivo de reproducción y cita
 - 1.2. Derecho exclusivo de reproducción y reproducciones provisionales
 - 1.3. Reproducción de obras plásticas y escultóricas
2. Vulneración del derecho exclusivo de distribución: tensión con la doctrina del agotamiento del derecho
3. Vulneración del derecho exclusivo de comunicación pública
 - 3.1. Noción de ¿público¿
 - 3.2. Comunicación ¿pública¿ o ¿no pública¿
 - 3.3. Actividades de enlazado
 - 3.4. Actividades de plataformas de intercambio de archivos
4. Especificidades en los casos de software y bases de datos
5. Infracción de medidas tecnológicas y vulneración de derechos exclusivos

IV.- EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD: LÍMITES

1. Límites vinculados a actividades o finalidades docentes o de investigación
2. Límites vinculados a actividades de difusión de información
3. Utilización de obras huérfanas
4. Parodia
5. Copia privada
6. Otros límites
7. La regla del art. 40.bis

V.- MEDIOS DE TUTELA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Medidas de tutela preventiva
2. Medidas de tutela represiva. Breve referencia a la protección penal de la PI
3. La responsabilidad civil por la lesión de los derechos de propiedad intelectual.
 - 3.1. Antecedentes legislativos.
 - 3.2. La Directiva 2014/48/CE: Principios rectores. Análisis del art. 13
4. Presupuestos de la responsabilidad civil: acción, criterio de atribución subjetivo de responsabilidad y relación de causalidad.
5. Presupuestos de la responsabilidad civil: El daño
 - 5.1. Daños patrimoniales: La regalía hipotética. Las consecuencias económicas negativas. La restitución de beneficios derivados de la infracción: la acción de enriquecimiento
 - 5.2. El daño moral
 - 5.3. Los daños punitivos y la propiedad intelectual
6. Aspectos procesales de la acción de daños y perjuicios: Legitimación activa. Legitimación pasiva
7. Resoluciones destacadas en la materia: El índice CORSA. Resoluciones del TJUE
8. La responsabilidad de los prestadores de servicios en línea por la infracción de los derechos de autor y otros derechos conexos
9. Correlación con la responsabilidad civil derivada de la infracción de otros activos intangibles

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- | | |
|-----|-----------------------------------|
| AF1 | Clase teórica |
| AF2 | Clases prácticas |
| AF5 | Tutorías |
| AF6 | Trabajo en grupo |
| AF7 | Trabajo individual del estudiante |

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	60	60	100%
AF2	45	45	100%
AF5	15	15	100%
AF6	100	0	0%
AF7	160	0	0%
TOTAL MATERIA	375	120	32 %

METODOLOGIAS DOCENTES

MD1 Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Sentencias y resoluciones, artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

- MD3 Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
- MD4 Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
- MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

- SE1 Participación en clase
- SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- SE3 Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	10	15
SE2	40	45
SE3	40	50

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: En la convocatoria extraordinaria, el 100% de la nota recaerá exclusivamente en la prueba realizada en el examen.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo (coord) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tecnos, 2007
- CÁMARA ÁGUILA, María Pilar El derecho moral del autor, Comares, 1998
- MADRIÑÁN VÁZQUEZ, Marta. Sucesion post mortem auctoris de los derechos morales, Reus, 2016
- MARTIN SALAMANCA, Sara Remuneración del autor y comunicación pública, Reus, 2004
- RODRÍGUEZ TAPIA, José Miguel (dir) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Civitas, 2009
- VV.AA Practicum de Daños, coord.. por Ana Soler y Pedro del Olmo, Aranzadi Thomson Reuters, 2019
- VV.AA. Memento de Propiedad Intelectual e industrial, Francis Lefebvre, 2011
- VV.AA. Manual de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2018
- VV.AA. Derecho de la Propiedad Intelectual. Derecho de Autor y Propiedad Industrial, dir. Miguel Ruiz Muñoz, Tirant lo Blanch, 2017
- VV.AA. Practicum de Propiedad Intelectual, coord.. Adriana Moscoso del Prado, Aranzadi, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ANGELOPOULOS, Christina European Intermediary Liability in Copyright, Wolters Kluwer, 2017
- FICSOR, Mihaly. The Law of Copyright and the internet. The 1996 WIPO Treaties, their interpretation and implementation, Oxford University Press, 2002
- GOLDSTEIN, Paul; HUGENHOLTZ, Bernt. International Copyright. Principles, Law and Practice, , Oxford, 2013
- HUSOVEC, Martin. Injunctions Against Intermediaries in the European Union. Accountable but Not Liable?, Cambridge University Press, 2017
- JÜTTE, Bernd Justin Reconstructing European Copyright Law for the Digital Single Market, Nomos, 2017
- LÓPEZ MAZA, Sebastián Límites del derecho de reproducción en el entorno digital, Comares, 2009
- MONTAGNANI, Maria Lilla Internet, contenuti illeciti e responsabilità degli ingermediari, Egea, 2018
- PEGUERA POCH, Miquel. La exclusión de responsabilidad de los intermediarios en internet, Comares, 2007
- VV.AA. Copyright Reconstructed. Rethinking Copyright's Economic Rights in a Time of Highly Dynamic Technological and Economic Change, ed. by P.Bernt Hugenholtz, Wolters Kluwer, 2018
- VV.AA. Problemática actual de la tutela civil ante la vulneración de la propiedad industrial e intelectual, coord.. por J.A. Moreno Martínez, Dykinson, 2017
- VV.AA. Concise European Copyright Law, 2nd ed. Thomas Drier y P.Bernt Hugenholtz, Wolters Kluwer, 2016
- VV.AA. La reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, dir. Rodrigo Bercovitz, Tirant lo Blanch, 2015